RESOLUCIÓN

Resolución nº: 694/2022 Fecha Resolución: 12/12/2022

D. Juan Lora Martin, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela,

Asunto: Constitución de la bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) como personal laboral temporal.

D. Juan Lora Martin, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela, Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de la bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) como personal laboral temporal conforme a las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 407/2022, de fecha 7 de septiembre de 2022.

Vista la propuesta de la relación de aspirantes aprobados/as que ha sido emitida por el Tribunal Calificador con fecha 30 de noviembre de 2022, la cual ha sido publicada para general conocimiento.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Constituir la bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lantejuela. Dicha bolsa entrara en funcionamiento en el año 2023, y quedara extinguida una vez se renueve o sustituya, teniendo una duración máxima de dos años.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador, que han superado las pruebas selectivas referenciadas y han sido incluidos en dicha bolsa, siendo la siguiente:

Aspirantes incluidos en la bolsa con orden de prelación en la misma:

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Marta Gamero Romero	23,50
2	Andrea Espinar Cabello	22
3	Lidia Izquierdo Jiménez	18
4	Yolanda González Gil	17
5	*Lucía Sánchez Panadero	16,50
6	*Helena Cáceres Márquez	16,50
7	*María Pérez Guevara	16
8	*Mª Ángeles Reina Espejo	16
9	*Laura Aldosa Piñero	16
10	Lorena Harriero González	15,50
11	Antonio Márquez Carreño	15
12	Macarena Martín Romero	14,50
13	*Mª Mercedes Ríos Martín	14

Código Seguro De Verificación:	dDhB/PdUDbC5aFbSPcf/FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	12/12/2022 10:57:14
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	12/12/2022 11:10:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dDhB/PdUDbC5aFbSPcf/FA==		





AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA SECRETARIA SERVICIOS GENERALES

14	*Alberto Velasco Ávila	14
15	Juan Manuel López Pardillo	13,50
16	Sonia Arcos Almagro	13
17	Francisco José García López	12,50
18	Ma Teresa Romero Martínez	11,50
19	Ma del Carmen Madrid Santos	10,50
20	Irene Sánchez Guerrero	10
21	Carmen Castellano Moscoso	9
22	Nuria Romero Tuvilla	8,50
23	Carmen Simón Rodriguez	7,50
24	Patricia Villegas López	7
25	María Varela Pastrana	5,50
26	Miriam Parrilla Balbuena	5
27	*María Minerva García Serrano	0
	Ivialia ivillici va Galcia Scitalio	U

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y la web del Ayuntamiento de Lantejuela, para general conocimiento de los aspirantes.

El Alcalde – Presidente, Toma Razón,

El Secretario-Interventor

Fdo.. Juan Lora Martin. Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación:	dDhB/PdUDbC5aFbSPcf/FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	12/12/2022 10:57:14
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	12/12/2022 11:10:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dDhB/PdUDbC5aFbSPcf/FA==		

